

HECHOS DE IMPORTANCIA – III Trimestre de 2023

INTRODUCCIÓN

ELECTROPERU S.A., cumpliendo con el régimen de comunicaciones y revelación de hechos de importancia e información reservada, de conformidad con la Ley del Mercado de Valores y en el marco del Buen Gobierno Corporativo y del Sistema de Control Interno, elabora el presente documento, el cual consolida los hechos de importancia y de significativa relevancia ocurridos dentro del Tercer Trimestre de 2023, a fin de proteger a los inversionistas y promover mercados eficientes y transparentes.

OBJETIVO

Cumplir con el principio N° 29, Política de información, del Código de Buen Gobierno de ELECTROPERU S.A. y lo estipulado en el Lineamiento de Transparencia en la Gestión de las empresas bajo el ámbito de FONAFE.

BASE LEGAL

- Ley N° 29782, Ley de Fortalecimiento de la Supervisión del Mercado de Valores.
- Reglamento de Hechos de Importancia, Información Reservada y otras Comunicaciones, aprobado mediante Resolución de Superintendencia N° 0005-2014-SMV/01 y modificatorias.
- Reglamento de Propiedad Indirecta, Vinculación y Grupos Económicos, aprobado mediante Resolución de Superintendencia N° 00019-2015-SMV/01 y modificatorias.
- Directiva Corporativa de Gestión Empresarial de FONAFE aprobada por Acuerdo de Directorio N°003-2018/006-FONAFE y modificatorias.
- Lineamiento de Transparencia en la Gestión de las empresas bajo el ámbito de FONAFE aprobado por Resolución de Dirección Ejecutiva N° 080-2013/DE-FONAFE y modificatorias.

Julio

1. Con fecha 3 de julio de 2023, se comunicó a la Superintendencia del Mercado de Valores – SMV, de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, aprobado mediante Resolución SMV N° 005-2014-SMV/01 y modificatorias; y, las Normas Internas de Conducta – Listado de Acciones en la BVL aprobadas por el Directorio en su sesión N°004-2022 de fecha 27 de enero de 2022, sobre el proceso de designación de la Sociedad Auditora encargada de la revisión de estados financieros de los años: 2023 - 2024 y 2025.
2. Con fecha 10 de julio de 2023, se comunicó a la Superintendencia del Mercado de Valores – SMV, de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Propiedad Indirecta, Vinculación y Grupos Económicos, aprobado mediante Resolución SMV N° 019-2015-SMV/01, la siguiente información

Empresa: RUC 20100027705 EMPRESA ELECTRICIDAD DEL PERU - ELECTROPERU S.A.
Periodo: JUNIO - 2023

Listado de Acciones Comunes:

Nemonico: ELECPBC1

Valor: EMPRESA ELECTRICIDAD DEL PERU - ELECTROPERU S.A. CP

Nro.Total de Acciones: 2,162,645,620

Nro.Votos x Acción: 1



electroperu
la energía de los peruanos

Listado de Accionistas:

Tipo	Documento	Nombre/Denominación	Cod. Cavali	Nro. Acciones	Porcentaje	Nemónico
PJ	RUC 20458605662	FONDO NACIONAL DE FINANCIAMIENTO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL DEL ESTADO - FONAFE		309,115,001	14.293373	ELECPBC1
PJ	RUC 20421413216	FONDO CONSOLIDADO DE RESERVAS PREVISIONALES		1,853,530,619	85.706627	ELECPBC1

3. Con fecha 20 de julio de 2023, se comunicó a la Superintendencia del Mercado de Valores – SMV, de conformidad con lo establecido en el Reglamento del Registro Público del Mercado de Valores, aprobado mediante Resolución CONASEV N° 079-1997-EF/94.10, la siguiente información:

Tipo de Órgano: Gerencia General
Fecha de Acuerdo: 20/07/2023

Tipo de Relacionado: PLANA GERENCIAL
Tipo de Movimiento: CAMBIO
PLANA GERENCIAL: PEÑALOZA VARGAS, JOSE TITO
Cargo: PRINCIPAL FUNCIONARIO FINANCIERO
Fechas Inicial: 20/07/2023

Tipo de Relacionado: PLANA GERENCIAL
Tipo de Movimiento: CAMBIO
PLANA GERENCIAL: SUAREZ MENDOZA, EDGARDO MIGUEL
Cargo: PRINCIPAL FUNCIONARIO LEGAL
Fechas Inicial: 20/07/2023

Tipo de Relacionado: PLANA GERENCIAL
Tipo de Movimiento: CAMBIO
PLANA GERENCIAL: MARTINEZ CHANGRA, OLIVER FELIPE
Cargo: GERENTE DE PRODUCCION
Fechas Inicial: 29/09/2014
Fecha Final: 20/07/2023

Tipo de Relacionado: PLANA GERENCIAL
Tipo de Movimiento: CAMBIO
PLANA GERENCIAL: PEÑALOZA VARGAS, JOSE TITO
Cargo: GERENTE DE ADM. Y FINANZAS
Fechas Inicial: 19/04/2022
Fecha Final: 20/07/2023

Tipo de Relacionado: PLANA GERENCIAL
Tipo de Movimiento: CAMBIO
PLANA GERENCIAL: RODRIGUEZ LUNA, ANDDY
Cargo: GERENTE DE PROYECTOS
Fechas Inicial: 30/11/2019
Fecha Final: 20/07/2023



electroperu
la energía de los peruanos

Tipo de Relacionado: PLANA GERENCIAL
Tipo de Movimiento: CAMBIO
PLANA GERENCIAL: TINEO MEZA, JUAN MANUEL
Cargo: SUB GERENTE DE CONTABILIDAD
Fechas Inicial: 11/07/2013
Fecha Final: 20/07/2023

Tipo de Relacionado: PLANA GERENCIAL
Tipo de Movimiento: CAMBIO
PLANA GERENCIAL: VILLAFUERTE VARGAS, JULIO CESAR
Cargo: GERENTE COMERCIAL
Fechas Inicial: 29/09/2014
Fecha Final: 20/07/2023

TIPO RELACION	NOMBRE	CARGO
PLANA GERENCIAL	PEÑALOZA VARGAS, JOSE TITO	PRINCIPAL FUNCIONARIO FINANCIERO
PLANA GERENCIAL	SUAREZ MENDOZA, EDGARDO MIGUEL	PRINCIPAL FUNCIONARIO LEGAL

4. Con fecha 20 de julio de 2023, se comunicó a la Superintendencia del Mercado de Valores – SMV, la siguiente información:

Datos Generales de Persona Jurídica

- Teléfonos: (01)708-3400
- Correo: postmast@electroperu.com.pe
- Página Web: <https://www.gob.pe/electroperu>

5. Con fecha 24 de julio de 2023, se comunicó a la Superintendencia del Mercado de Valores – SMV, de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, aprobado mediante Resolución SMV N° 005-2014-SMV/01 y modificatorias; y, las Normas Internas de Conducta – Listado de Acciones en la BVL aprobadas por el Directorio en su sesión N°004-2022 de fecha 27 de enero de 2022, sobre estado actual de los procesos arbitrales, resumen detallado de hechos y actuaciones, y precisión sobre la evaluación realizada en los Estados Financieros Intermedios individuales al 31 de marzo de 2023, sobre la posibilidad de salida de recursos remoto, posible, probable según las controversias arbitrales antes mencionadas.
6. Con fecha 31 de julio de 2023, se comunicó a la Superintendencia del Mercado de Valores – SMV, de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, aprobado mediante Resolución SMV N° 005-2014-SMV/01 y modificatorias, sobre la presentación de Estados Financieros al segundo trimestre de 2023, según el detalle siguiente:

Envío de Información Financiera

Tipo de Información: Trimestral Individual

Periodo: 2023 - 2

Órgano que aprueba: Gerencia General

Fecha de Aprobación: 31/07/2023

Comentarios adicionales: Información Financiera II Trimestre 2023 - Individual

Declaración Jurada de Cumplimiento de NIIF:

La información financiera ha sido preparada y presentada de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB), vigentes internacionalmente.



electroperu
la energía de los peruanos

Declaración Jurada de Hipótesis de negocio en marcha:

La información financiera ha sido elaborada bajo la hipótesis de negocio en marcha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB) vigentes internacionalmente.

Archivos aprobados:

- Análisis y discusión de Gerencia TI:

SMV ANALISIS junio 2023.pdf

- Notas a los Estados Financieros Intermedios TI:

SMV-NOTAS JUNIO-2023.pdf

- Archivo Estructurado XBRL:

XBRLCD0022.xml

Declaración Jurada de Presentación de Información Consolidada:(Referida al Art. 7 de las Normas sobre Preparación y Presentación de Estados Financieros y Memoria Anual por parte de las Entidades supervisadas por la SMV, aprobado mediante Resolución SMV N° 016-2015-SMV/01)

Que, EMPRESA ELECTRICIDAD DEL PERU - ELECTROPERU S.A. NO debe preparar y presentar información financiera consolidada a la SMV, conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB), vigentes internacionalmente; o según corresponda, conforme a las disposiciones bajo el ámbito de supervisión de la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones-SBS.

Declaración Jurada de Presentación de Información Consolidada de la Matriz Última:

Que, EMPRESA ELECTRICIDAD DEL PERU - ELECTROPERU S.A. NO debe presentar información financiera consolidada de la matriz última a la SMV, conforme a lo establecido en el artículo 9 de las Normas sobre Preparación y Presentación de Estados Financieros y Memoria Anual por parte de las Entidades supervisadas por la Superintendencia del Mercado de Valores, aprobadas mediante Resolución SMV N° 016-2015-SMV/01.

Declaración Jurada de Posición en Instrumentos Financieros Derivados: (Referida a la Resolución SMV N° 005-2014-SMV/01)

Que, EMPRESA ELECTRICIDAD DEL PERU - ELECTROPERU S.A. al 30/06/2023 NO debe presentar reporte de posición mensual en instrumentos financieros derivados.

7. Con fecha 8 de agosto de 2023, se comunicó a la Superintendencia del Mercado de Valores – SMV, de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Propiedad Indirecta, Vinculación y Grupos Económicos, aprobado mediante Resolución SMV N° 019-2015-SMV/01, la siguiente información

Empresa: RUC 20100027705 EMPRESA ELECTRICIDAD DEL PERU - ELECTROPERU S.A.

Periodo: JULIO - 2023

Listado de Acciones Comunes:

Nemonico: ELECPBC1

Valor: EMPRESA ELECTRICIDAD DEL PERU - ELECTROPERU S.A. CP

Nro.Total de Acciones: 2,162,645,620

Nro.Votos x Acción: 1



electroperu
la energía de los peruanos

Listado de Accionistas:

Tipo	Documento	Nombre/Denominación	Cod. Cavali	Nro. Acciones	Porcentaje	Nemónico
PJ	RUC 20458605662	FONDO NACIONAL DE FINANCIAMIENTO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL DEL ESTADO - FONAFE		309,115,001	14.293373	ELECPBC1
PJ	RUC 20421413216	FONDO CONSOLIDADO DE RESERVAS PREVISIONALES		1,853,530,619	85.706627	ELECPBC1

8. Con fecha 12 de setiembre de 2023, se comunicó a la Superintendencia del Mercado de Valores – SMV, de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Propiedad Indirecta, Vinculación y Grupos Económicos, aprobado mediante Resolución SMV N° 019-2015-SMV/01, la siguiente información

Empresa: RUC 20100027705 EMPRESA ELECTRICIDAD DEL PERU - ELECTROPERU S.A.
Periodo: AGOSTO - 2023

Listado de Acciones Comunes:

Nemónico: ELECPBC1

Valor: EMPRESA ELECTRICIDAD DEL PERU - ELECTROPERU S.A. CP

Nro.Total de Acciones: 2,162,645,620

Nro.Votos x Acción: 1

Listado de Accionistas:

Tipo	Documento	Nombre/Denominación	Cod. Cavali	Nro. Acciones	Porcentaje	Nemónico
PJ	RUC 20458605662	FONDO NACIONAL DE FINANCIAMIENTO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL DEL ESTADO - FONAFE		309,115,001	14.293373	ELECPBC1
PJ	RUC 20421413216	FONDO CONSOLIDADO DE RESERVAS PREVISIONALES		1,853,530,619	85.706627	ELECPBC1

9. Con fecha 14 de setiembre de 2023, se comunicó a la Superintendencia del Mercado de Valores – SMV, de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, aprobado mediante Resolución SMV N° 005-2014-SMV/01 y modificatorias que, en Sesión de Directorio, de la misma fecha, se acordó dar conformidad a la “Propuesta de financiamiento bancario de corto plazo, hasta por S/ 100 millones”. Dicho financiamiento, contempla gestionar el préstamo con el BCP a una tasa de interés efectiva anual de 8,02%.